

Salud Preferencial

Este documento te ayudará con la información necesaria que debes conocer para usar tu seguro.

RIMAC

Contenido

①	Resumen de póliza	01
	Cobertura por emergencia	01
	Cobertura ambulatoria	01
	Cobertura hospitalaria	02
	Oncológica	03
	Maternidad	03
	Complementarias	03
②	Información importante que debes conocer	04
	Atención en Perú	04
	Atención en el extranjero	04
	Coberturas adicionales	04
	Canales de atención	05
	Información importante que debes conocer	05
	Consideraciones adicionales	06
③	Conceptos importantes que debes conocer	07
	Asistencia en viajes	08
	Atención programada en el extranjero	10
④	Red de clínicas afiliadas en Lima	12




Salud Preferencial

Nos preocupamos por tu bienestar y el de tu familia; por eso te presentamos este **Manual del asegurado**, el cual es un resumen de las principales coberturas de tu póliza. Este documento te ayudará con la información necesaria que debes conocer para usar tu seguro; ten en cuenta que el pago asignado como cobertura ambulatoria u hospitalaria dependerá de la elección de la red de clínica*.

1. Resumen de póliza

BENEFICIO	COBERTURA	DEDUCIBLE	COASEGURO
Beneficio máximo anual	<ul style="list-style-type: none"> US\$4,000,000 por asegurado 		
🚑 Cobertura por emergencias			
Emergencias en Perú	<ul style="list-style-type: none"> Accidental ambulatorio Accidental hospitalario No accidental 	Sin deducible Ver cobertura hospitalaria Ver cobertura ambulatoria/ hospitalaria	0% Ver cobertura hospitalaria Ver cobertura ambulatoria/ hospitalaria
<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad al 100% hasta los primeros 90 días. - Continuidad según condiciones ambulatorias u hospitalarias posterior a los 90 días. 			
Emergencias en el Extranjero	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia en Viaje hasta \$50,000 	Sin deducible	0%
Servicio de ambulancia por emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Lima: a través de central Aló RIMAC Provincia: solo reembolso hasta S/100 	Sin deducible	0%
Traslado aéreo por emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Hasta US\$75,000 por año 	Sin deducible	0%
🏠 Cobertura ambulatoria			
Atención ambulatoria en Perú - Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Red 1 Red 2 Red 3 Red 4 Red 5 Red 6 Red 7 	S/40 S/45 S/50 S/70 S/85 S/90 S/100	10% 10% 15% 20% 25% 30% 35%
Red de imágenes	<ul style="list-style-type: none"> Red 1 Red 2 Red 3 	Sin deducible Sin deducible Sin deducible	20% 30% 35%
Atención ambulatoria en Perú - Reembolso	<ul style="list-style-type: none"> Consulta médica hasta S/400 	S/125	25% (En base a tarifario A +300%*)

*Puede encontrar información detallada del "tarifario A" aquí: <https://assets.contentstack.io/v3/assets/bltc73a8adddb2104d0/blt0449dac636b6130e/61c4e34a6b62aa4ccb5bcf2f/26Reembolsos-AMI-AMC2.zip>

BENEFICIO	COBERTURA	DEDUCIBLE	COASEGURO
Otros servicios ambulatorios en Perú	• Delivery de medicamentos.	Sin deducible	Ver cobertura ambulatoria
	• Extensión de receta para pacientes crónicos. Envío de medicina a domicilio	Sin deducible	Ver cobertura ambulatoria
	• Programa de pacientes crónicos: Cuidate	Sin deducible	0%
	• Médico virtual	Sin deducible	0%
	• Médico a domicilio: - Lima - Provincias	S/50 S/35	0% 0%
Atención ambulatoria en el Extranjero - Crédito con Pre-certificación	• En EEUU: Dentro de red operador AETNA	US\$150	20%
	• En EEUU: Fuera de red operador AETNA	US\$300	25%
	• Fuera de EEUU (No Centroamérica, Sudamérica)	US\$300	20%
	• Centroamérica y Sudamérica	US\$100	20%
	• Medicina en farmacias CVS, farmacias AETNA	Sin deducible	20%
Atención ambulatoria en el Extranjero – Sin Pre-Certificación y/o Reembolso		US\$350	35%
 Cobertura hospitalaria			
Atención hospitalaria en Perú – Crédito (Coaseguro a cargo del asegurado cada 30 días)	• Red 1	Sin deducible	5%
	• Red 2	Sin deducible	10%
	• Red 3	1 día de cuarto	10%
	• Red 4 y Red 5	1 día de cuarto	15%
	• Red 6 y Red 7	1 día de cuarto	20%
	- Red 1 a 5: Coaseguro hospitalario hasta S/50,000, exceso al 100%.		
	- Red 6 y 7: Coaseguro hospitalario hasta S/60,000, exceso al 100%		
Atención hospitalaria en Perú - Reembolso		S/1,300	30% (*En base a tarifario A +300%)
Atención hospitalaria en el Extranjero - Crédito**	• En EEUU: Dentro de red operador AETNA	US\$1,500 al año	20%, máx. \$10,000
	• En EEUU: Fuera de red operador AETNA	US\$2,500 al año	25%, máx. \$12,500
	• Fuera de EEUU (No Centroamérica, Sudamérica)	US\$1,500 al año	20%, máx. \$10,000

*Puede encontrar información detallada del "tarifario A" aquí: <https://assets.contentstack.io/v3/assets/bltc73a8addb2104d0/blt0449dac636b6130e/61c4e34a6b62aa4ccb5bcf2f/26Reembolsos-AMI-AMC2.zip>

BENEFICIO	COBERTURA	DEDUCIBLE	COASEGURO
Atención hospitalaria en el Extranjero - Crédito**	<ul style="list-style-type: none"> Centroamérica y Sudamérica 	US\$500 al año	20%, máx. \$8,000
	- Red 1 a 5: Coaseguro hospitalario hasta S/50,000, exceso al 100%. - Red 6 y 7: Coaseguro hospitalario hasta S/60,000, exceso al 100% **Para revisar el detalle del exceso puedes revisarlo en tu plan de beneficios, en la póliza.		
Atención hospitalaria en el Extranjero – Sin Pre-certificación y/o Reembolso		US\$3,000 por hosp.	35% (*En base a tarifario A +300%)
🔍 Oncológica			
Oncología en Perú	<ul style="list-style-type: none"> Crédito Reembolso 	Sin deducible Ver cobertura ambulatoria/ hospitalaria	0% Ver cobertura ambulatoria/ hospitalaria
Reconstrucción mamaria a consecuencia de una Mastectomía radical por Cáncer	<ul style="list-style-type: none"> Crédito Reembolso 	Sin deducible Sin deducible	0% 20% (En base a tarifario A +300%*)
	- Prótesis de mama hasta S/4,500 cada una.		
Oncología en el Extranjero	<ul style="list-style-type: none"> Crédito y reembolso 	Ver cobertura ambulatoria/ hospitalaria	Ver cobertura ambulatoria/ hospitalaria
👤 Maternidad			
Maternidad – Parto y cesárea	<ul style="list-style-type: none"> En Perú: hasta S/16,000 En el extranjero: hasta US\$5,000 	Sin deducible Sin deducible	0% 0%
Embarazo: aborto espontáneo o amenaza de aborto	<ul style="list-style-type: none"> En el extranjero: hasta US\$5,000 	Ver cobertura ambulatoria/ hospitalaria	Ver cobertura ambulatoria/ hospitalaria
❤️ Complementarias			
Atenciones odontológicas en Perú – Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Red Odontológica 1 Red Odontológica 2 	S/25 por pieza S/40 por pieza	15% 20%
Coberturas sujetas a un sub-límite anual u hospitalario	<ul style="list-style-type: none"> Enfermedades congénitas del recién nacido póliza. Enfermedades congénitas no conocidas Enfermedades epidémicas. Trasplante de órganos. 	Hasta US\$1,000,000 anual por persona. Hasta US\$200,000 anual por persona. No entra al cúmulo de coaseguro hospitalario máximo. Hasta S/75,000 anual. Hasta US\$1,000,000 anual.	
Sepelio en Perú	<ul style="list-style-type: none"> Crédito S/15,000 y reembolso hasta S/10,000 	Sin deducible	0%
Liberación de pago de primas	<ul style="list-style-type: none"> Por muerte natural y accidental del titular de la póliza, 1 año de vigencia. Por desamparo súbito familiar, 2 años de vigencia. 		

*Puede encontrar información detallada del "tarifario A" aquí: <https://assets.contentstack.io/v3/assets/bltc73a8adddb2104d0/blt0449dac636b6130e/61c4e34a6b62aa4ccb5bcf2f/26Reembolsos-AMI-AMC2.zip>

2. Información importante que debes conocer

Atención en Perú



Emergencia

Si necesitas una ambulancia, llama a la **Central de Emergencia de RIMAC** al **01 411-1111 opción 0**. O podrás dirigirte directamente a la clínica afiliada más cercana para la atención inmediata.



Atención ambulatoria

Revisa tu **plan de salud** para validar las clínicas afiliadas. Esta información se encuentra en el detalle de tu póliza de seguro. Una vez elijas la clínica de tu preferencia, comunícate con ellos directamente para **programar tu cita**.



Hospitalización

En caso de ser hospitalizado, deberás asumir los costos por concepto de deducible y coaseguro. Para procesos especiales la clínica solicitará a RIMAC una carta de garantía.

Atención en el extranjero



Emergencia

Si necesitas utilizar el beneficio de **Asistencia en Viaje** a través de **Assist Card**, comunícate al **(+51) 1 - 512 5010 (Línea local en Perú)** o envía un mensaje por WhatsApp al **+51 902-744-535** durante la emergencia o situación. Así, podrán sugerirte la mejor opción para tu asistencia. Si te encuentras en **EE.UU.**, también puedes llamar al **(+1) 786-292-3386 (Línea gratuita en EE.UU.)**.



Atenciones

En caso requieras una **atención ambulatoria u hospitalaria programada** (pre-certificada) fuera de Perú, deberás comunicarte con nosotros al menos **5 días para EEUU** y **7 días para el resto del mundo** previa a la atención médica llamando al **01 411-1111**. Si tienes un corredor, coordina previamente con él.

[Más información](#)



Hijos estudiando en el extranjero

En caso tengas hijos que se encuentren como **dependientes** en tu póliza y sean menores de 26 años, se podrá solicitar la **ampliación del período de permanencia** en el extranjero por motivo de estudios, acreditando con la **constancia de estudios** y completando el **formulario de RIMAC**. Recuerda que este proceso deberá realizarse todos los años.

Coberturas adicionales



Médico a domicilio

Si requieres un médico a domicilio contáctate con la **Central de RIMAC** al **01 411-1111 opción 2** para solicitar el servicio de médico a domicilio. Este servicio está sujeto a disponibilidad.



Programa Cuídate

Si padeces de alguna de estas enfermedades crónicas: diabetes, asma, hipertensión o dislipidemia, puedes inscribirte a nuestro **Programa Cuídate**, enviando un correo electrónico a: programacuidate@rimac.com.pe o ingresa al APP "Mundo RIMAC" /Web para realizar tu registro.



Chequeo médico preventivo

Si deseas programar el chequeo médico preventivo, **revisa tu plan** para validar las **clínicas afiliadas**. Comunícate con la clínica elegida para **separar tu cita**.

No olvides preguntar al proveedor los **requisitos** que debes cumplir previamente para realizar tus exámenes de forma exitosa: tiempo en ayuno u otro.



Reembolso de gastos médicos

Para solicitar un reembolso debes ingresar al APP "Mundo RIMAC" o a la Web www.rimac.com e ingresa a la opción de trámites.

Además, recuerda que los montos de reembolso podrás revisarlo en el tarifario de nuestra página web tanto para ambulatorio como hospitalario.



Extensión de receta por atención en clínica afiliada

Si eres un paciente con enfermedad crónica, y no deseas ir todos los meses a la clínica, puedes solicitar la **entrega de tus medicamentos a tu domicilio**, por 2 meses adicionales de la medicación recibida desde la primera consulta de la clínica en que te atiendes.

Ingresar al APP "Mundo RIMAC" o a la Web www.rimac.com para realizar el trámite.

Canales de atención



¿Dónde encuentro mi póliza?

Te comentamos que puedes acceder a la web **Mi Mundo RIMAC** donde podrás encontrar información relevante de tu póliza.

Accede a Mi Mundo RIMAC a través de www.rimac.com.pe o el APP "Mundo RIMAC".

Tu póliza se encuentra en la opción: Mis Seguros – Detalle de producto



¿Dónde cambio el medio de pago?

Puedes gestionar tus pagos en **Mi Mundo RIMAC**, en la opción: Mis Seguros – Pagos.

En esta opción puedes conocer el historial de tus pagos, realizar el pago de cuotas, registrar un nuevo medio de pago o financiar tus cuotas pendientes.



¿Cómo contactarnos?

Si cuentas con un corredor comunícate directamente, caso contrario comunícate con nosotros a nuestro WhatsApp al **9812-52444**, al **01 411-1111**, o envíanos un correo a: atencionalcliente@rimac.com.pe.

Recuerda que podrás encontrar información relevante en nuestra web **Mi Mundo RIMAC**.

Información importante que debes conocer



Inscripción del niño nacido al amparo de la póliza

Recuerda que tienes un plazo hasta 60 días desde la fecha de nacimiento para que puedas incluirlo como dependiente en tu póliza de Salud. Así evitarás que esté sujeto a los períodos de carencia y espera.



Condiciones de residencia

Recuerda que para gozar de la cobertura en el extranjero, es necesario que los asegurados residan de forma permanente en el Perú, por un período **no menor de 9 meses** durante la vigencia anual de la póliza.

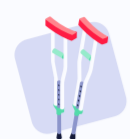
En caso el plazo sea menor de dicho plazo, la cobertura Internacional quedará suspendida.

Consideraciones adicionales



¿Qué es una emergencia?

Una condición que pone en peligro la vida del paciente y requiere atención médica inmediata debido a que se encuentra en peligro inminente la vida, la salud, o que puedan dejar secuelas invalidantes en el asegurado.



Emergencia accidental

Es causada por un accidente, es decir, por una fuerza externa, repentina y violenta. Por ejemplo, una fractura.

Las emergencias accidentales ambulatorias reciben **cobertura al 100%** sin deducible ni coaseguro.

Las emergencias accidentales hospitalarias y/o que requieran cirugías ambulatorias son cubiertas como atenciones hospitalarias o ambulatorias con el deducible y coaseguro que corresponda.



Emergencia médica

No es causada por un accidente. Por ejemplo, un infarto al corazón. Las **emergencias médicas** son cubiertas como atenciones ambulatorias u hospitalarias.

Las atenciones de **urgencia**, situaciones donde no peligra la vida y la atención no requieren ser inmediata, están sujetas al pago de deducibles y coaseguros respectivos. Por ejemplo, fiebre, diarrea, dolor de garganta, etc.



3. Conceptos importantes que debes conocer

1. Coberturas: Son los compromisos asumidos por RIMAC para protegerte de las consecuencias de un siniestro. Estas varían dependiendo del seguro contratado.

2. Deducibles: Es el monto fijo, según tu plan y centro médico que elijas, que debes pagar cada vez que recibas una atención ambulatoria o un tratamiento hospitalario.

3. Coaseguro: Es el porcentaje de gasto que debes pagar por procedimientos y/o medicinas que se requieran para tu atención ambulatoria o en tu tratamiento hospitalario.

4. Red de clínicas: Es un grupo de establecimientos de salud que tienen el mismo deducible según tu plan contratado.

5. Red de imágenes: Es un grupo de establecimientos donde se pueden realizar exámenes radiológicos por ejemplo: tomografías, mamografía, rayos x, ultrasonidos, etc

6. Carta de garantía: Es un documento para garantizar tu cobertura en caso de hospitalización, exámenes y/o medicamentos. Es un proceso interno entre el centro médico y RIMAC.

7. Tiempo de carencia: Es el periodo inicial (según lo muestra el siguiente cuadro)

TIEMPO	CONCEPTO
30 días calendario	Perú
60 días calendario	Extranjero
4 años	Para enfermedad de Sida

Durante el cual, las enfermedades que te sean diagnosticadas, serán excluidas de cobertura de póliza de por vida. A excepción de las emergencias accidentales o las siguientes enfermedades en su episodio agudo: apendicitis, accidente cerebro vascular, hemorragia por aneurisma, torsión testicular e infartos al miocardio.

8. Periodo de espera: Es el periodo de tiempo que debes esperar para tratarte en alguna de las enfermedades, como cáncer, diabetes. Revisa el detalle de las enfermedades en tu póliza.

9. Pre existencias: Corresponde a cualquier enfermedad, patología o condición de salud que se te haya sido diagnosticada por un profesional médico y que no este resuelta en el momento de tu ingreso al seguro de Salud. Se considera una enfermedad resuelta a aquella que luego de haber recibido un tratamiento médico, no presente ninguna evidencia de la enfermedad; para lo cual de ser necesario se te solicitará los informes correspondientes.



Asistencia en viajes

En RIMAC trabajamos con ASSIST CARD

Queremos brindarte el mejor servicio, por ello nos hemos aliado con ASSIST CARD, compañía líder a nivel mundial en asistencia en viajes, para brindarte protección en situaciones de emergencia médica y/o accidental en más de 190 países.



Cobertura de tu asistencia

TIPO DE COBERTURA	COBERTURA
Límite de permanencia en el extranjero	270 días
Máximo monto global (MMG)*	\$50,000
Asistencia médica en caso de accidente*	Hasta \$50,000
Asistencia médica en caso de enfermedad no preexistente (incluido COVID-19)*	Hasta \$50,000
Primera atención médica en caso de enfermedad preexistente*	Hasta \$300
Odontología de urgencia	Hasta \$500
Medicamentos ambulatorios	Hasta \$1,000
Medicamentos en caso de hospitalización	Incluido en el MMG
Práctica de deportes*	Hasta \$10,000
Estado de embarazo*	Hasta \$10,000
Prótesis y órtesis	Hasta \$2,500
Traslados sanitarios	Incluido en el MMG
Repatriaciones (sanitaria o funeraria)	Incluido en el MMG
Regreso de acompañante del titular repatriado	Incluido en el MMG
Traslado de un familiar	Incluido en el MMG
Estancia de un familiar	Por un día \$100 / Máximo \$400
Gastos de hotel por reposo forzoso luego de una hospitalización	Por un día \$180 / Máximo \$900
Acompañamiento de menores o mayores	Incluido en el MMG
Regreso anticipado por siniestro grave en el domicilio	Incluido en el MMG
Diferencia de tarifa por viaje de regreso retrasado o anticipado	Incluido en el MMG
Asistencia legal por responsabilidad en un accidente (Préstamo)	Hasta \$8,000
Anticipo de fondos para fianzas (Préstamo)	Hasta \$8,000

TIPO DE COBERTURA	COBERTURA
Asistencia en caso de robo o extravío de documentos, etc.	Incluido en el MMG
Localización de equipajes	Incluido en el MMG
Telemedicina - Consultas médicas online	Incluido en el MMG
Indemnización por pérdida de equipaje (Complementario - \$40 por kg)	Hasta \$1,200
Indemnización por demora en la entrega del equipaje (más de 8hrs.)	Hasta \$200

(*) Incluye: Consultas médicas, Atención por especialistas, Contacto con el pediatra de cabecera, Partos y estados de embarazo hasta la semana 26, Exámenes médicos complementarios, Terapia de recuperación física en caso de traumatismo, Medicamentos, Odontología de urgencia, Hospitalizaciones, Intervenciones quirúrgicas, Terapia intensiva y unidad coronaria.

 Ten en cuenta que puedes viajar de forma consecutiva durante 180 días, y al año puedes acumular un máximo de 270 días de viaje.

Pasos para solicitar una asistencia en viaje:

Aquí te indicamos cómo acceder a la asistencia ante cualquier síntoma, urgencia y/o emergencia en el extranjero:

1 Llama a ASSIST CARD

Debes comunicarte con Assist Card al **(+51) 1 - 512-5010 (Línea local en Perú)** o enviar un **mensaje vía WhatsApp al +51 902-744-535** durante la emergencia o situación. Así, podrán sugerirte la mejor opción para tu asistencia. Si te encuentras en EE.UU., también puedes llamar a **(+1) 786-292-3386 (Línea gratuita en EE.UU.)**. Solo debes de indicarles tus datos:

- DNI
- Nombres completos
- Teléfono
- Dirección donde te encuentras
- Síntomas
- Fechas de viaje (fecha de salida del país y de retorno)
- Fecha de nacimiento
- Email


Recuerda reportarnos tu malestar o necesidad dentro de las primeras 24 horas para coordinar tu atención de manera oportuna.

2 Informa sobre tu situación

Dentro de la misma llamada vas a responder ciertas preguntas para conocer mejor tu estado de salud y así podrán ofrecerte la mejor solución a tu caso.

3 ASSIST CARD te recomendará la mejor solución

Luego de recibir tu información el equipo de ASSIST CARD evaluará tu situación y te indicará de qué manera se llevará la atención, teniendo en cuenta cómo y en dónde te encuentres.

 De tener algún inconveniente con tu atención, puedes comunicarte a nuestra **central RIMAC al (+51) 1- 411-1111 opción 4.**

Atención programada en el extranjero

Tip 1: ¿Qué es una pre-certificación y por qué es importante?

Es la validación médica y administrativa de un servicio que vas a tener en el extranjero y es importante porque así podrás saber si tu diagnóstico está cubierto y no tener imprevistos. En este caso, trabajamos con nuestro socio de seguros AETNA.



Pasos para solicitar una atención programada:

Para una atención ambulatoria u hospitalaria en el extranjero es necesario programarla previamente y pre-certificarla con **al menos 5 días útiles** de anticipación para atenciones en Estados Unidos y de preferencia, **al menos 7 días útiles** de anticipación para el resto del mundo. Aquí te indicamos cómo hacerlo:

1 Reserva una cita

- Reserva tu cita con el centro médico o médico especialista de tu preferencia, si deseas te enseñamos cómo puedes hacer uso del **directorío de especialistas dentro o fuera de EE.UU. que tiene AETNA** haciendo click [aquí](#).
- Solicita los datos de contacto directo (Teléfono y correo electrónico) a quién posteriormente les debemos de enviar la carta de verificación de beneficios (VOB o LOA).

2 Solicita la pre-certificación

Si cuentas con un bróker canaliza la solicitud de tu atención a través de él, o también lo puedes hacer a través de nuestro buzón: atencionalcliente@rimac.com.pe con el asunto: "Precertificación + Nombre de asegurado", adjuntando:

- ✓ Formato de pre-certificación ([Descárgalo aquí](#))
- ✓ En este documento se pide el contacto del centro médico o especialista (teléfono y correo electrónico directos), los cuales podrás solicitar cuando saques tu cita.
- ✓ Informe médico actualizado (con antigüedad no mayor a 6 meses)

Evaluaremos tu solicitud y de ser aceptada te enviaremos la carta de verificación de beneficios (VOB o LOA), la cual será remitida vía correo electrónico al contacto del proveedor proporcionado en tu solicitud.

- ✓ VOB (Verification of Benefits): documento con las condiciones autorizadas por el seguro para atenciones en Estados Unidos.
- ✓ LOA (Letter of Agreement): documento con las condiciones autorizadas por el seguro para atenciones fuera de Estados Unidos.

3 Atiéndete en la clínica

Acude a tu cita médica con los siguientes documentos:

- ✓ Sugerimos llevar tu carta de verificación de beneficios (VOB o LOA) y tu carnet de atención en el extranjero RIMAC - AETNA.
- ✓ No olvides llevar todos los informes médicos y documentos relacionados a tu atención.

⚠ De tener algún inconveniente con tu atención, puedes comunicarte a nuestra central RIMAC al (+51) 1- 411-1111 opción 4.

Tip 2: Conoce tu carnet de atención

Aquí te detallamos cuales son los datos relevantes que debes conocer sobre tu carnet digital, ten en cuenta que lo recibirás en tu póliza.



Es un código interno que no te van a solicitar

Para indicar el número de grupo de pólizas RIMAC

Para identificarte en las farmacias

Para indicar en el centro médico

Números de Call Center para contactarte cuando lo requieras

www.aetnainternational.com Payer Number 60054 0049

U.S. PROVIDERS - 1-888-632-3862
 OUTSIDE U.S. PROVIDERS- ATT Access Code +1 800-231-7729
 FAX CLAIMS- ATT Access Code +1 800-475-8751

Providers, this card does not guarantee coverage; call the numbers above to verify eligibility.
 Precertification of a USA hospitalization is required to receive full benefits.
 U.S.A. Emergency admissions must be certified within 48 hours
 Mail Claims to the following address: AETNA INTERNATIONAL P.O. BOX 981543 EL PASO TX 79998-1543

Members Call AT&T Access Code	+1-800-231-7729
Member Call Collect	+1-813-775-0190
Fax Claims AT&T Access Code	1-800-475-8751

Para atenciones precertificadas fuera de Perú (05 días útiles antes de la cita médica): Al correo atencionalcliente@rimac.com.pe . En caso de alguna asesoría específica adicional al Tel: 411 3000

¿Qué debo hacer en caso no haya podido programar mi cita médica?

En caso que tu atención médica no sea programada y pre-certificada puedes atenderte en el centro médico o médico especialista de tu preferencia, para lo cual deberás identificarte con tu carnet digital de atención en el extranjero RIMAC - AETNA.

- ✓ Te corresponderá asumir el deducible y coaseguro de tu plan de salud contratado aplicando condiciones de atención "sin pre-certificación". Es importante puedas tener en cuenta que la atención al crédito sin ser programada podría tener demoras en la emisión de la carta de verificación de beneficios (VOB y LOA), ocasionando que puedas asumir el 100% de los gastos de tu atención médica.
- ✓ Si asumiste el 100% del gasto de tu atención médica, puedes registrar tu solicitud de reembolso a través de Mi Mundo Rimac, luego de finalizada tu atención médica.

Consulta el detalle de los requisitos que presentar con tu solicitud de reembolso [aquí](#).

4. Red de clínicas afiliadas en Lima

Red 1

- Clínica Internacional Medicentro Bellavista
- San Miguel Arcángel
- San Bernardo
- Limatambo (sede SJL, Callao)
- Clínica Lima Norte
- San Juan Bautista
- San Judas Tadeo
- Santa Martha del Sur (San Pablo sede sur)
- Hospital de emergencias Villa el Salvador
- Integramédica
- Centro médico Fesalud (Sede Los Olivos)
- Centro médico Suiza Lab (sede Miraflores)

Red 2

- Montefiori
- Ricardo Palma (sede sur)
- Limatambo (sede San Isidro)
- Clínica Good Hope
- Vesalio
- Cayetano Heredia
- Stella Maris
- Maison de Sante sede Chorrillos
- Jockey Salud
- Clínica Versailles
- Clínica Aviva
- Providencia
- Medex
- Medavan
- Clínica Bellavista
- Clínica Monteluz

Red 3

- Clínica Internacional Medicentro San Isidro
- Clínica Javier Prado
- Clínica Javier Prado
- Clínica Tezza
- Clínica Centenario
- Clínica San Gabriel
- Clínica de Especialidades Médicas
- Futuro Visión
- Instituto Oftalmológico Wong (sede principal y Los Olivos)

Red 4

- Clínica Internacional (sede Lima, Surco)
- Maison de Sante (sede Surco)
- Jesús del Norte (San Pablo sede norte)
- Arbrayss Laser
- Instituto Oftalmológico Confía
- Oftalmic Service
- Opeluca

Red 5

- Clínica Internacional (sede San Borja)
- Clínica San Pablo (sede Monterrico)
- Clínica Ricardo Palma
- Clínica Santa Isabel
- Centro Sanna La Molina
- Sanna San Borja
- Sanna El Golf
- Hogar Clínica San Juan de Dios
- Medikids
- TG Laser Oftálmica
- Omnia Visión
- Óptima Visión
- Mácula D&T
- Oculaser Centro de Microcirugía

Red 6

- Anglo Americana (sede San Isidro, La Molina)

Red 7

- Clínica San Felipe (sede Jesús María, Camacho)
- Clínica Miraflores
- Clínica Delgado
- Montesur (sólo para maternidad y ginecología)
- Oftálmica
- Oftalmosalud (sede San Isidro, Los Olivos, SJM, El Polo)

i Ten en cuenta que la información de las clínicas y/o centros médicos afiliados a las redes de tu Plan de Salud está sujeta a actualización. Para ver mayor detalle de las clínicas y/o centros médicos afiliados vigentes, por ejemplo: odontología, oftalmología u otros, puedes acceder a través de nuestro Buscador de Clínicas en Mi Mundo Rímac. La información contemplada en el presente documento es parcial, referencial e informativa y no forma parte de tu Póliza. Para mayor información sobre las condiciones de tu Plan de Salud revisa tu Póliza o comunícate con nosotros

RIMAC

Este documento no es un folleto informativo y contiene información parcial. Se encuentra vigente a partir del 01 de julio del 2022. Infórmate de los términos y condiciones en los canales de comunicación señalados.